


R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	FEBRERO 2025			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		CALLE SALVADOR ELEIDA		
Tipo	DNI	Número	42044658	Fecha de Ingreso
				18/06/2019
Sede				
Cargo:	OPERADOR DE LAVADO			
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA			1,182.95	
REMUNERACION DOMINICAL			197.16	
ASIGNACION FAMILIAR			113.00	
Total			1,493.11	
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	124.38			
DIAS COMPUTABLES :	15			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU			
NUMERO DE CUENTA CTS:	47540240151050			124.38


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO VEINTICUATRO CON 38/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



CALLE SALVADOR ELEIDA

EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	FEBRERO 2025			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		CALLE SALVADOR ELEIDA		
Tipo	DNI	Número	42044658	Fecha de Ingreso
				18/06/2019
Sede				
Cargo:	OPERADOR DE LAVADO			
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA			1,182.95	
REMUNERACION DOMINICAL			197.16	
ASIGNACION FAMILIAR			113.00	
Total			1,493.11	
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	124.38			
DIAS COMPUTABLES :	15			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU			
NUMERO DE CUENTA CTS:	47540240151050			124.38

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO VEINTICUATRO CON 38/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



CALLE SALVADOR ELEIDA

EMPLEADOR

